

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Dos (02) de marzo de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 007 2012 - 00487 00
Demandante	OLGA INES BUILES MONTOYA Y OTROS
Demandado	INPEC Y OTROS
Medio de control	Reparación Directa
Asunto	Fija fecha para continuación de audiencia de pruebas

En audiencia de pruebas del 18 de febrero de 2015, visible a folio 692 a 696, se dispuso fijar por auto fecha y hora de continuación de diligencia de pruebas, para practicar el dictamen pericial y el testimonio de la Dra. Verónica Pinel, por lo cual se procede a señalar como fecha el día **LUNES VEINTE (20) DE ABRIL DEL AÑO 2015 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)**.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez

DZ.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)</p>
